ACTA NÚMERO 2: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE, Exp nº 00366/ISE/2018/SC

EXPEDIENTE: 00366/ISE/2018/SC
OBJETO: CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA)
LOCALIDAD: OGÍJARES (GRANADA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.906.220,50 euros.
IMPORTE IVA: 610.306,31 euros.
TOTAL IMPORTE: 3.516.526,81 euros.
VALOR ESTIMADO: 2.906.220,50 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ
VOCAL: PALOMA GALLARDO GUIJOSA
SECRETARIA: MARGARITA ROLDÁN LUQUE
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE
Representante Unidad Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

En Sevilla, siendo las 11:40 horas del día 26 de marzo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES", presentado por las empresas requeridas, con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA), expediente número 00366/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación valorados automáticamente convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el/la Encargado/a del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 25 de marzo de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado la documentación requerida mediante escrito:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR
2	B04683124	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el Sobre "SUBSANACIONES" con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR
2	B04683124	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían por las empresas que se relacionan a continuación, por lo que quedan excluidas del procedimiento:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR	MOTIVO EXCLUSIÓN
10	B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.	No aporta sobre de subsanación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas que concurran a la misma encontrándose en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Asimismo se acuerda que el día 28 de marzo de 2019 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Agencia de Educación, sita en C/Judería Nº1 Edificio Vega Del Rey, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:43 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de contratación, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA
CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE

Código:tFc2e822PFIRMAcNXLGDJXmBoeYs8V.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	26/03/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2e822PFIRMAcNXLGDJXmBoeYs8V	PÁGINA	2/2